

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil jueves 27 diciembre 2012

ANDRADE JACOME HERNAN PATRICIO, en mi calidad de Representante Legal de la compañía MEISON C.A., con Expediente Número 65610 y RUC 0991160612001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.

b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.

c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.

d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.

e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.

f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: ANDRADE JACOME HERNAN PATRICIO
Identificación 0909642506



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

MEISON C.A

Guayaquil, 18 de Mayo del 2012

Señor,

Ab. Hernán Patricio Andrade Jácome

Ciudad.

De mis consideraciones.

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **MEISON C.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS** contados a partir de la inscripción de este nombramiento. El último nombramiento otorgado a su favor, consta inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 6 de Septiembre del 2007.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, en la forma establecida en los Estatutos Sociales de la misma

La Compañía **MEISON C.A.**, se constituyó el 22 de Noviembre de 1990 mediante Escritura Pública de Constitución celebra ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab Eduardo Falquez Ayala, y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 19 de Diciembre de 1990.

Atentamente



Carlos Peralta Montoya

Secretario ad-hoc

RAZON. Acepto el nombramiento de **GERENTE** que antecede en Guayaquil, 18 de Mayo del 2012



AB. HERNAN PATRICIO ANDRADE JACOME



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:32.094

FECHA DE REPERTORIO:08/jun/2012

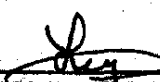
HORA DE REPERTORIO:12:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Junio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía MEISON C.A., a favor de HERNAN PATRICIO ANDRADE JACOME, de fojas 58.443 a 58.444, Registro Mercantil número 10.161.

ORDEN: 32094




AB. LETTY JIMENEZ P.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
SUBROGANTE

Guayaquil, 14 de Junio de 2012

\$ 8,00

REVISADO POR: 



CONTRATO DE COMODATO

En la ciudad de Guayaquil, comparecen a celebrar el presente contrato de comodato la Compañía INMOBILIARIA BOJASA S.A., representada por el Sr. Javier Jácome López, en su calidad de Gerente General, y la Compañía MEISON C.A., representada por el Ab. Hernán Patricio Andrade Jácome, quienes están de acuerdo en celebrar este instrumento al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES:

- A. La compañía INMOBILIARIA BOJASA S.A., es propietaria del inmueble ubicado en la parroquia Tarqui, Santa Cecilia, Km. 7 1/2 vía a Daule, MZ. #0029, Solar #006, junto a Textiles San Antonio en la Ciudad de Guayaquil.
- B. La compañía INMOBILIARIA BOJASA S.A. y la COMPAÑÍA MEISON C.A., mantienen muy buenas relaciones, por tal motivo están de acuerdo en celebrar este contrato de comodato y poder hacer uso del inmueble antes referido.

SEGUNDA: OBJETO:

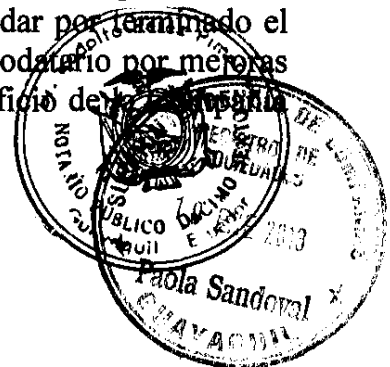
Con este antecedentes, la Compañía INMOBILIARIA BOJASA S.A., a través de su representante legal tiene a bien dar en comodato a favor de la Compañía MEISON C.A. el inmueble señalado en el literal A) de la cláusula primera de este instrumento por tiempo indefinido y en la calidad de "comodato precario" en los términos establecidos en el Código Civil.

TERCERA: PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS.-

El comodatario se obliga cancelar por su cuenta los servicios de agua, luz y teléfono que se refirieran a ese inmueble dado en comodato.

CUARTO: PRECARIO.-

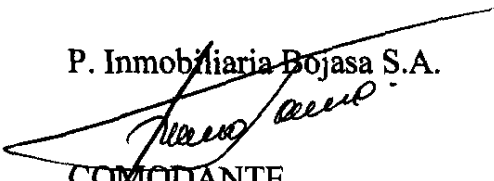
Las partes acuerdan en darle a este comodato la naturaleza de "precario" en tal virtud el comodante podrá en cualquier momento dar por terminado el comodato y no hará pago ni reembolso alguno al comodatario por mercedas que se hayan hecho al inmueble, pues quedará a beneficio de la compañía propietaria.



QUINTA: JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA: En caso de que se suscitare alguna controversia que se derive de los términos de este instrumento, las partes acuerdan en someterse a los Jueces y Tribunales de la ciudad de Guayaquil.

Para constancia y ratificación de lo pactado, firman en unidad de acto las partes, en Guayaquil, 19 de Mayo del 2008.

P. Inmobiliaria Bojasa S.A.

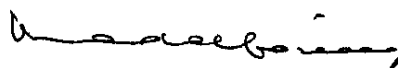

COMODANTE
Xavier Jácome López
Gerente General
Ced

P. MEISON C.A.


COMODATARIO
Ab. Hernán Andrade Jácome
Gerente General
Ced

DILIGENCIA DE AUTENTIFICACION: DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL, Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil.- De acuerdo con la facultad que me concede el numeral Nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial en vigencia. DOY FE, que las **FIRMAS Y RÚBRICAS** que anteceden son similares a las que constan en las fotocopias de las cédulas que corresponden a: **XAVIER JACOME LOPEZ**, de nacionalidad **ECUATORIANA** con C.C. No. **090178184-9**, **HERNAN ANDRADE JACOME**, de nacionalidad **ECUATORIANA** con C.C. No. **090964250-6.-** Guayaquil, 02 de Junio del 2.008.-




Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PUBLICO DÉCIMO SEXTO
DEL CANTON GUAYAQUIL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NUMERO RUC: 0991160612001
RAZON SOCIAL: MEISON C.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ANDRADE JACOME HERNAN PATRICIO
CONTADOR: CARPIO BAJAÑA ESTELA JOHANNA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	19/12/1990	FEC. CONSTITUCION:	19/12/1990
FEC. INSCRIPCION:	24/10/1991	FECHA DE ACTUALIZACION:	23/07/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SANTA CECILIA Número: SOLAR 6 Manzana: 29
Edificio: FEHIERRO Carretero: VIA A DAULE Kilómetro: SIETE Y MEDIO Referencia ubicación: JUNTO A LA FABRICA
TEXTILES SAN ANTONIO Telefono Trabajo: 042261946 Telefono Trabajo: 042261948 Fax: 042255869

DOMICILIO ESPECIAL:

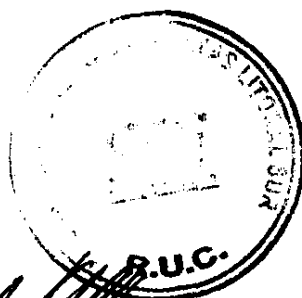
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

Sen. Dr. Villavicencio Virginia Esther
DELEGADO DEL RUC
Servicio de Rentas Internas
GUAYAS



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: VESV010710

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 23/07/2012 12:20:22



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991160612001
RAZON SOCIAL: MEISON C.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 19/12/1990
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SANTA CECILIA Número: SOLAR 6 Referencia: JUNTO A LA FABRICA TEXTILES SAN ANTONIO Manzana: 29 Edificio: FEHIERRO Carretero: VIA A DAULE Kilómetro: SIETE Y MEDIO
Telefono Trabajo: 042261946 Telefono Trabajo: 042261948 Fax: 042255869



Soledad Villavicencio Pizarro Esther
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: VESV010710 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 23/07/2012 12:20:23